



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**20 de Junio de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Detenidos 19 pequeños constructores por la trama de corrupción de Alhaurín el Grande
IDEAL

La Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Albacete proyecta condensar sus enseñanzas en doce meses
LA VERDAD

El Colegio de Abogados de Cartagena y el Banco Sabadell firman un convenio de servicios financieros
DIARIO EL FARO

La UNED acoge las XIV Jornadas de Derecho 'Enrique Ruiz Vadillo' MELILLA HOY

La Abogacía de Málaga forma a letrados en Derecho de Familia
NEGOCIO

El Colegio de Abogados de Cádiz firmó un convenio para una base de datos
DIARIO DE CÁDIZ

El Colegio de Abogados de Cádiz celebra el XI Congreso sobre Circulación, Seguros y Responsabilidad Civil
DIARIO DE CÁDIZ

Economía para juristas
GRANADA HOY

Especialistas analizan en Granada las relaciones entre el Derecho y el Deporte
IDEAL

José María Rosales de Angulo, vicepresidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados
IDEAL

La UCML firma un convenio con letrados hispanos
EL DÍA DE TOLEDO

ALMERÍA

IDEAL

ANDALUCIA

Detenidos 19 pequeños constructores por la trama de corrupción de Alhaurín el Grande

Se trata de la segunda fase de la 'operación Troya', por la que están imputados el alcalde, Juan Marín Serón, y el concejal de Urbanismo, Gregorio Guerra. Los nuevos arrestados, la mayoría de ellos promotores y constructores, están acusados de cohecho.

JUAN CANO / J. J. BUIZA/MÁLAGA / ALHAURÍN EL GRANDE

La policía ha encontrado el talón de Aquiles de una supuesta trama de corrupción urbanística en Alhaurín el Grande. La 'operación Troya', que comenzó en enero con la detención del alcalde del municipio, Juan Martín Serón, y su concejal de Urbanismo, Gregorio Guerra, ha escrito un nuevo capítulo con otros 19 arrestos, la mayoría empresarios ligados al mundo de la construcción.

Publicidad

La intervención policial, a cargo de los agentes de Blanqueo de la Udyco-Costa del Sol, comenzó a primera hora de la mañana, sobre las 8.00, y se desarrolló de forma simultánea en varios municipios. El epicentro de la operación fue Alhaurín el Grande, donde se produjeron diez de los 19 arrestos. El resto de detenciones se repartieron por Málaga capital, Mijas y otras localidades de la provincia, aunque sin salir de ella. No hubo ningún registro.

Fuentes próximas a la investigación indicaron que al menos diez de los detenidos son promotores o constructores que han tenido o tienen proyectos urbanísticos en Alhaurín el Grande. Los demás serían socios o, incluso, familiares de los primeros que ejercerían como meros testaferros.

Tras esta segunda fase de la investigación, la Comisaría Provincial informó ayer de que se ha desmantelado un entramado de corrupción en esta localidad del Guadalhorce. En el comunicado, la Policía asegura que las detenciones están relacionadas con delitos continuados de cohecho. Al parecer, y siempre según las fuentes, se investigan supuestos pagos para obtener resoluciones administrativas favorables.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Coín es que se ocupa de las diligencias abiertas contra Martín Serón y Guerra. En la mayoría de los casos, se trata de pequeños y medianos empresarios, alguno muy conocido en el pueblo e implicado en la vida social y económica de Alhaurín el Grande.

Las pesquisas, según las fuentes, se han centrado en una serie de licencias urbanísticas concedidas por el Ayuntamiento desde 2004 a los nuevos imputados. Así, el número de sociedades investigadas sería menor, ya que, en algún caso, se ha detenido a tres socios de una misma mercantil. También se ha arrestado, por ejemplo, a la hija de un empresario que figuraba como administradora en una sociedad de este.

El alcalde, que defendió la inocencia de todos ellos, declaró ayer que se trata de «gente trabajadora» que no forma parte de grandes empresas y que, en algún caso, son incluso albañiles. De hecho, el regidor aseguró que uno de los detenidos estaba en la obra lleno de mezcla cuando apareció la policía. No en vano, algunas detenciones no se produjeron en los domicilios. Según familiares, un vecino de Alhaurín fue arrestado cuando llevaba a su hija al colegio, mientras que otro ya se había marchado a trabajar y fue avisado por su mujer de que la policía lo estaba esperando en casa.

Reacciones

Las reacciones no se ha hecho esperar. Fernando Huelin, abogado del alcalde

imputado, criticó el abuso de la figura de los arrestos al considerarlos «innecesarios». Lamentó que se proceda a detener «de forma sorpresiva a unos señores, llevarlos a comisaría, tenerlos todo un día y una noche allí con una guerra de nervios para que no duerman, física y psicológicamente se derrumben, tomarles declaración al día siguiente en condiciones lamentables y que terminen confesando lo que no han hecho», dijo.

El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, consideró negativo que se generalicen las detenciones, de los que, según dijo, hay personas que han comparecido anteriormente. Camas manifestó que resulta difícil de entender que en los arrestados ayer concurren circunstancias tan graves que justifiquen esta medida.

Hay que recordar que la 'operación Troya' arrancó el pasado mes de enero, con los arrestos del alcalde y el concejal de Urbanismo de Alhaurín el Grande. Ambos se encuentran en libertad bajo fianza de 100.000 euros e imputados por los presuntos delitos de prevaricación y cohecho. Tras ellos, al menos otras dos personas han prestado declaración ante el juez.

Los detenidos permanecieron ayer durante todo el día en los calabozos de la Comisaría Provincial, desde donde, presumiblemente, irán pasando a disposición judicial a partir de esa mañana.

ALBACETE

La Escuela de Práctica Jurídica proyecta condensar sus enseñanzas en doce meses

Esta tarde se celebra la clausura del curso 2006/2007 que han terminado una docena de licenciados en Derecho de Albacete. El 3 de julio tendrán que realizar el examen para obtener el Certificado de Aptitud Profesional

ELÍAS JIMÉNEZ/ALBACETE

Para la mayoría se trata de su primer contacto con el mundo profesional. Salen de la Facultad de Derecho con unos conocimientos teóricos importantes, pero en muchas ocasiones tienen carencias importantes para llevarlos a la práctica.

Ese es precisamente el objetivo de la Escuela de Práctica Jurídica, que comenzó como Aula de Práctica Jurídica a mediados de los ochenta, para ofrecer a los licenciados en derecho su primer contacto con la realidad de su profesión.

Veinte años después la filosofía de la Escuela de Práctica Jurídica es la misma, aunque se ha ido perfeccionando año tras año y sus enseñanzas se han hecho obligatorias para todo aquel abogado que quiera ejercer como tal, que ahora debe superar una prueba para obtener el Certificado de Aptitud Profesional. El Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

acogerá esta tarde el acto de clausura del curso 2006/2007 en el que han participado once alumnos que el 3 de julio deberán realizar el examen para obtener este certificado que les acredite como aptos para el ejercicio profesional de la abogacía.

Se trata del segundo año en el que se celebrarán estos exámenes, ya que el año pasado se celebró en Albacete de manera experimental consiguiendo unos resultados excelentes, ya que todos los alumnos presentados superaron la prueba y con muy buenas calificaciones, tal y como explicó a este diario la vicedecana del Colegio de Abogados, Mercedes Cabrera, que reseñó que también los miembros del tribunal, que nada tienen que ver con los profesionales que imparten las clases, compartieron esa valoración positiva.

La vicedecana del Colegio de Abogados de Albacete resaltó la «progresión» de los alumnos que participan en la Escuela de Práctica Jurídica, «porque hasta ese momento no han tenido contacto con ningún escrito de demanda, no han asistido a ninguna prueba en ningún juzgado o no han tenido acceso a un registro para pedir una información». Cabrera destacó que las clases se imparten por expertos profesionales relacionados con el mundo jurídico, desde abogados especializados en determinados ámbitos, a magistrados y jueces del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, pasando por fiscales, inspectores de Hacienda, policías o forenses, todo ello con el objetivo de lograr la formación más completa de los letrados en prácticas, que es como se denomina a aquellos que cursan estas enseñanzas ya que para ello deben haber terminado la Licenciatura de Derecho.

Tiempo de enseñanza

En el tiempo de enseñanza, se les orienta sobre cómo relacionarse con los demás compañeros, con los abogados de la parte contraria, con los juzgados, con los clientes o a realizar sus propios cuestionarios y a consultar las bases de datos de jurisprudencia. Para ello también se realizan juicios ficticios en una pequeña sala de vistas habilitada al efecto donde se hacen pruebas testificales, interrogatorios, «cambian radicalmente el formato que traen de la Universidad porque aquí no hay libros, sino que los textos se consultan después de presentar el supuesto práctico».



PRÁCTICAS. Imagen de archivo de un juicio en Albacete. / MP

Publicidad

Pero las enseñanzas también se realizan con la asistencia a juicios reales «y todo eso al principio les sorprende, pero luego les resulta muy atractivo porque ven desde dentro como es la profesión de abogado».

Cabrera explicó que uno de los objetivos que se ha marcado el Colegio de Abogados de Albacete es condensar las enseñanzas de la Escuela de Práctica Jurídica en doce meses efectivos. Hasta ahora se había equiparado a los cursos académicos por lo que se desarrollaba en dos años, pero se están planteando que es mejor para los letrados en prácticas que se puedan realizar en doce meses efectivos (podrían ser catorce ya que se contarían los meses de vacaciones). La vicedecana del Colegio de Abogados explicó que la Escuela de Práctica Jurídica también se resiente del descenso en el número de alumnos de Derecho e incluso este año sólo once estudiantes han finalizado estas enseñanzas. Eso, y que la mayoría de estudiantes opten por presentarse una oposición hace que sólo una docena de estudiantes apuesten por cursar estas enseñanzas.

[Subir](#)

El Colegio de Abogados y el Banco Sabadell firman un convenio de servicios financieros

El Colegio de Abogados de Cartagena y el Banco Sabadell firmaron ayer un convenio de colaboración con el que el banco ofrecerá a los colegiados productos y servicios adaptados a sus necesidades personales y laborales, por medio de TecnoCredit, entidad especializada en la prestación de servicios a colectivos profesionales.

El acuerdo lo firmaron el decano del Colegio de Abogados, Luis Ruipérez, y la directora de zona de la entidad financiera, Ana Ponsoda. Asimismo, les acompañaron en la firma el vicedecano del citado Colegio, José Luis Conesa; el director de la oficina de Cartagena de Banco Sabadell, Santiago Ros; y el gerente de Instituciones y Colectivos, Alberto Rando.

Ruipérez aseguró que era un avance para el colectivo debido a los servicios que garantizaba la entidad. Entre estos servicios se encuentran la posible firma de otros convenios en materia de nuevas tecnologías, la colaboración en el desarrollo de proyectos formativos, la anticipación del pago al turno de oficio, la financiación sin intereses de la cuota de alta colegial, así como de la matrícula de la Escuela de Práctica Jurídica, y una cuenta a la vista sin comisiones de administración ni mantenimiento a los miembros del Colegio.

El colectivo de abogados de Cartagena es el Colegio de España número 26 que colabora con el Banco Sabadell.

La UNED acoge desde ayer y hasta mañana las XIV Jornadas de Derecho 'Enrique Ruiz Vadillo' que han congregado en Melilla a un gran número de jueces y expertos juristas

El presidente en funciones de Melilla, Juan José Imbroda, destacó ayer la importancia de que los intereses políticos "no polucionen" ni interfieran en las decisiones del poder judicial. Imbroda, que intervino en la inauguración de las jornadas de derecho 'Enrique Ruiz Vadillo' que se celebran en la ciudad organizadas por la UNED, se refirió a la "complejidad" de la democracia y de la Justicia en estos momentos, por la dificultad que impera actualmente en las relaciones socio-políticas.

Imbroda destaca la necesidad de que los intereses políticos no afecten a la independencia judicial

Noelia Ramos Melilla Hoy

Manifestó que es necesario que la Justicia "tenga la calidad que tiene", pero insistió en la "necesidad de su independencia". Según Imbroda, se hace un "fiaco favor" al Estado de Derecho cuando "según resoluciones judiciales, si convienen o no convienen, se critican de una manera extemporánea y negativas para todos, y otras veces se aplauden efusivamente".

"Creo que el mundo de la política debería ser el primero en dar ejemplo y que esto no ocurriera así", dijo el presidente melillense, quien abogó por que desde "el consenso y el diálogo" se procurara que la política "no intervenga" en la Justicia de este país.

Para el mandatario autonómico, la tutela judicial es un valor que va a velar por los derechos de los ciudadanos y de la propia democracia, por lo que, recalcó, desde la política se deben establecer los canales suficientes, sobre todo entre los grandes partidos, para que "esta independencia cada día sea más acusada, porque será bueno para todos".

A la relación entre la Justicia y la política también se refirió en la inauguración de las jornadas de derecho del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Augusto

Méndez de Lugo, quien dijo que hoy día la judicialización de la vida política es "incuestionable".

"El administrado no se fía de la aplicación del derecho por parte del Ejecutivo y la vía judicial es un paso más al que llega el procedimiento administrativo, algo que ha producido el colapso en la jurisdicción contenciosa", declaró el responsable del

alto tribunal andaluz.

Señaló que existe un cierto "automatismo" en la reclamación y recurrencia a los tribunales, que provocan un bloqueo en los juzgados hasta el punto de que se producen situaciones que motivan reclamaciones.

En concreto, según Méndez de Lugo, el ciudadano "critica cada vez más y reclama cada vez más", tal y



Carlos Granados fue uno de los ponentes de ayer

como lo ponen de manifiesto los informes del Consejo General del Poder Judicial que cifran en 22 las reclamaciones por cada 100.000 habitantes que recibe el TSJA, frente a las 40 de Madrid, situándose la media nacional en 23.

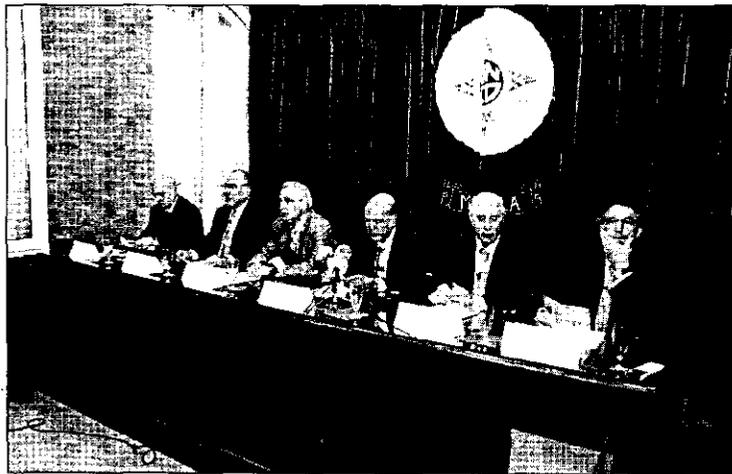
Abogó por llegar a una tutela judicial efectiva, algo que requiere para su traslación práctica "medios reales

y personales, así como una diligencia debida para que pueda proporcionarse un correcto soporte a la estructura de la impartición de Justicia".

Las jornadas de derecho 'Enrique Ruiz Vadillo', organizadas por la UNED y que este año celebran su decimocuarta edición, congregan en Melilla desde ayer y hasta mañana a un gran número de jueces pertenecientes a las diferentes jurisdicciones que van desde el Tribunal Supremo hasta la Audiencia Nacional, con la presencia, entre otros, de Baltasar Garçon.

Entre los órganos que colaboran con la UNED se encuentra el Colegio de Abogados de Melilla, cuyo decano, Bas Jesús Imbroda, destacó la importancia de esta iniciativa y reconoció el papel de la figura de Enrique Ruiz Vadillo, persona ligada a la ciudad y que da nombre a estas jornadas.

También incidio en la calidad de los ponentes precisamente uno de los responsables del éxito de la organización, Manuel Torres Vela. De hecho, durante el día de ayer participaron juristas tan ilustres como Carlos Granados, que habló en su intervención sobre 'Siniestralidad laboral. Su incidencia en el Derecho Penal' o Carlos Lasarte, quien profundizó en un tema de tanta trascendencia hoy día como es el caso de las hipotecas y sus intereses.



Un momento de la inauguración de las jornadas 'Enrique Ruiz Vadillo'

La Abogacía de **Málaga** forma a letrados en **Derecho de Familia**

■ Las jornadas organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga sobre Derecho de Familia han concluido que este no se limita a separar o divorciar a un matrimonio. Estas primeras jornadas tienen el fin de fomentar la formación en los abogados especializados en esta rama del derecho.

COLEGIO DE ABOGADOS DE CÁDIZ

Convenio para una base de datos



JOSÉ BRAZA

■ El Colegio de Abogados de Cádiz firmó ayer con Difusión Jurídica y Temas de Actualidad S.A. un convenio que ofrecerá el acceso a todos los colegiados, desde la página web del Colegio, a los contenidos de la base de datos BDI de Economist&Jurist de Legislación, Jurisprudencia, Formularios y Contratos, Doctrina Tributaria, Estudios Doctrinales y Biblioteca. Así, el colegiado podrá consultar la base de datos desde su propio ordenador.

Congreso sobre Circulación y Seguros

■ El Colegio Provincial de Abogados de Cádiz, que preside José Manuel Jareño, celebrará mañana viernes y el sábado el XI Congreso de Derecho de la Circulación, Seguros y Responsabilidad Civil, que se desarrollará en el Palacio de Congresos de Cádiz. La organización de este evento corresponde, dentro del Colegio de Abogados, a la comisión para la organización de Congresos de Circulación y Seguros.

FORMACION



PEPE TORRES

Economía para juristas

■ Un convenio entre la Fundación Escuela de Negocios de Andalucía y la de Estudios y Prácticas Jurídicas permitirá a recién licenciados en especialidades jurídicas recibir cursos de fiscalidad y contabilidad.

CURSOS**Especialistas analizan en Granada las relaciones entre el Derecho y el Deporte**

Dos nuevos cursos de más de 20 horas organizados por la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada (Colegio de Abogados-UGR), reunirán a especialistas procedentes de juzgados de primera instancia, centros universitarios, federaciones y clubes deportivos, entre otros entornos profesionales, en la Facultad granadina de Derecho. Los cursos se celebrarán durante los próximos días. El de 'Derecho y Deporte' está dirigido por Francisco José Bueno Guerrero, presidente del Grupo de Abogados de Derecho Deportivo del Colegio de Abogados de Granada, y Esperanza Alcaín Martínez; y el de 'La nueva jurisdicción voluntaria' por la profesora Amalia Montes Reyes. /A. G. P.

José María Rosales de Angulo, vicepresidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados

IDEAL GRANADA

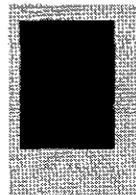
El decano del Colegio de Abogados de Granada, José María Rosales de Angulo, ha sido nombrado vicepresidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados. Rosales de Angulo ocupa de esta forma el segundo cargo de responsabilidad en el Consejo, presidido en la actualidad por el decano del Colegio de Abogados de Jaén, Francisco Javier Carazo.

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados tiene como principal finalidad agrupar, coordinar a los Colegios integrados en él y asumir su representación en las cuestiones de interés común ante la Junta de Andalucía y ante cualquier organismo, institución o persona física o jurídica, que sea necesario para el cumplimiento de sus fines, sin perjuicio de la autonomía y competencia de cada Colegio. Entre las principales funcio-

nes del Consejo establecidas en la Ley de Consejos Andaluces de Colegios Profesionales y en el propio Estatuto del Consejo, se encuentran la representación de la profesión en el ámbito de la Comunidad Autónoma y, en su caso, ante los correspondientes Consejos Generales; la elaboración de normas deontológicas y la mediación, y en su caso resolución, de los conflictos que puedan suscitarse entre los colegios.



José M. Rosales de Angulo. /IDEAL



CONVENIO Promoverán conjuntamente cursos de especialización en disciplinas jurídicas

La UCLM firma un convenio con letrados hispanos

El objetivo es mejorar los conocimientos en el ámbito jurídico de la Universidad Regional

A los alumnos iberoamericanos se les impartirá un curso de Lengua Española

EL DIA
TOLEDO

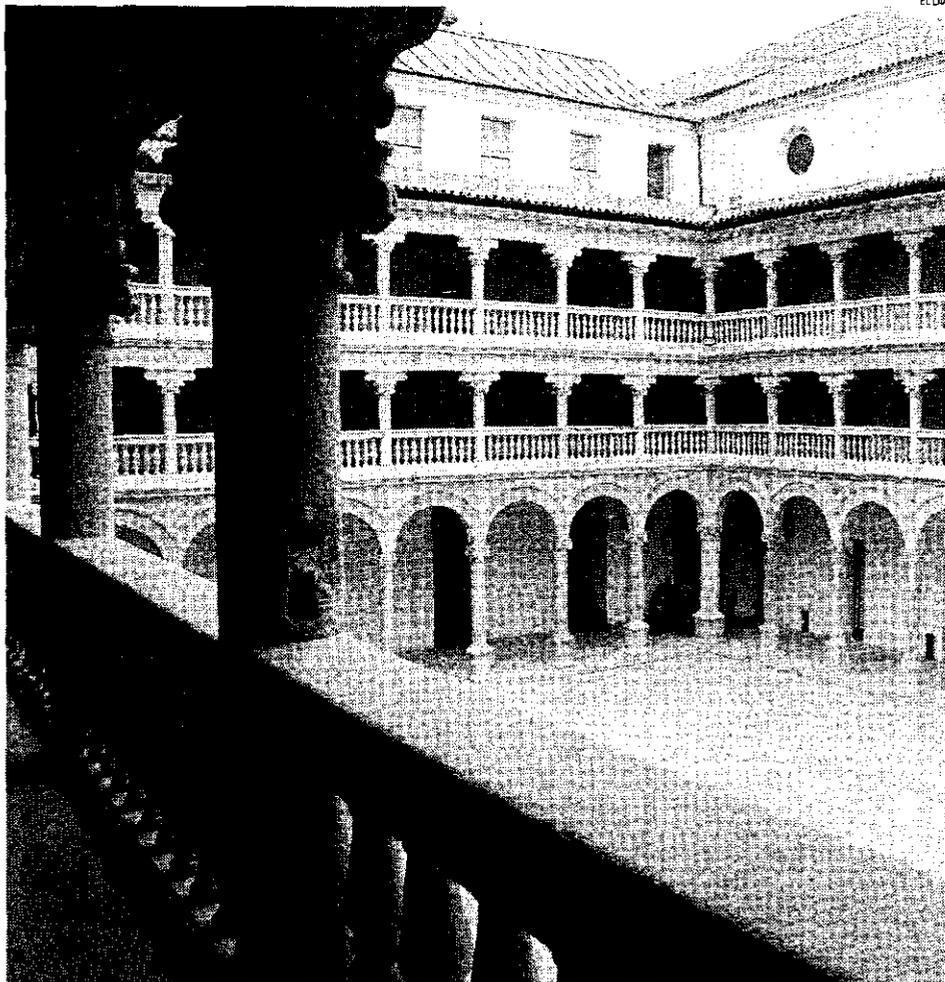
La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados, conscientes de la necesidad de mejorar los conocimientos en el ámbito jurídico, han formalizado un convenio de colaboración para organizar y promover de manera conjunta cursos de especialización y actualización en diferentes disciplinas jurídicas.

El convenio contempla, en otros aspectos, la promoción en Iberoamérica de los Cursos de Postgrado en Derecho para iberoamericanos, que cada mes de enero se celebran en el Campus de Toledo.

La Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados promoverá estos cursos entre los colegios, agrupaciones y otras asociaciones o corporaciones de abogados que sean miembros de la misma.

Por su parte, la UCLM facilitará la asistencia a los cursos a los abogados colegiados en las corporaciones integradas en la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados, favoreciendo las relaciones académicas con los ponentes.

Con la celebración de los Cursos de Postgrado en Derecho para iberoamericanos, que el Campus de Toledo acogerá el próximo mes de enero por octavo año consecutivo, la UCLM prosigue su cooperación con el entorno universitario y profesional iberoamericano. La experiencia acumulada en las ediciones anteriores, con la participación de profesores y conferenciantes de universidades europeas y americanas, hace que estos



A LOS CURSOS
La UCLM facilitará la asistencia a los abogados colegiados en la Unión Iberoamericana

cursos se hayan convertido en una referencia académica para juristas españoles e iberoamericanos.

Los programas previstos abordarán asuntos de máximo interés en el contexto jurídico internacional, como la responsabilidad

civil extracontractual en el siglo XXI, la propiedad intelectual, la justicia constitucional y los derechos humanos, el derecho penal económico, el control tributario, la investigación y prueba en el proceso penal o el constitucionalismo del estado social.

Como complemento de estos programas formativos, se ofrecerá a los participantes un curso de Lengua y cultura españolas promovido por la Fundación General UCLM, en el que se contemplarán aspectos como la gramática, el arte, la historia, la cultura popular, la religiosidad y la herencia cultural compartida con Iberoamérica.



LA CLAVE

Los programas previstos abordarán asuntos de máximo interés en el contexto jurídico internacional, como la responsabilidad civil extracontractual.

La Universidad regional amplía con este convenio sus relaciones internacionales.